

Análisis Macroeconómico / Empleo

Empleo y productividad tras la pandemia

Actualidad Económica, El Mundo (España)

Rafael Doménech

La pandemia de la COVID-19 representó un paréntesis inédito en la actividad económica. Aunque en muchos aspectos la recuperación parece haber restablecido los patrones previos, un análisis detallado para España del PIB y de sus componentes, del número de ocupados, de las horas trabajadas, o del desempleo revela un panorama más complejo, con implicaciones profundas sobre la productividad y el mercado laboral.

Resultan interesantes, y hasta cierto punto sorprendentes, los resultados del siguiente ejercicio. Si eliminamos los nueve trimestres que van de inicios de 2020, cuando la COVID-19 empieza a golpear la economía, al primero de 2022, se observa que los ocupados y la tasa de desempleo mantienen la continuidad de sus tendencias, como si estos dos años no hubieran existido. Sin embargo, las horas totales trabajadas presentan una dinámica distinta. Aunque recuperan su nivel anterior a la crisis, lo hacen sobre una tendencia de crecimiento menor: con una variación anual del 1,2%, frente al 2,4% anterior, un cambio que de hecho empezó a producirse en la primera mitad de 2019, año en el que también se observa una desaceleración del PIB.

Esta divergencia tiene implicaciones relevantes para la productividad. Mientras que el PIB por ocupado creció a una tasa del 0,6% anual entre 2014 y 2018, su nivel en el tercer trimestre de 2023 fue ligeramente inferior al de finales de 2018 y sólo 3 décimas superior al inicio de la pandemia. Por el contrario, el crecimiento del PIB por hora trabajada ha pasado del 0,5% anual antes de la pandemia (la mitad que en la UE) al 1,0% después, mientras se detenía en la UE. Frente al estancamiento del PIB por ocupado, la aceleración del PIB por hora trabajada y su mejor desempeño que en la UE es una buena noticia, aunque insuficiente para reducir la brecha con EE. UU., en donde la productividad por hora ha crecido aproximadamente un 2% en los últimos años. Lo ideal sería que el aumento de la productividad por hora fuera lo suficientemente elevado para que una parte sustancial de la mejora diera lugar a un aumento del PIB por ocupado, y otra se reflejara en una reducción voluntaria de sus horas trabajadas. Conviene recordar que, según la Encuesta de Población Activa, un 5,3% de los empleados se encuentran a tiempo parcial involuntario y que la tasa de transición del empleo al paro duplica a la de la UE, lo que da lugar a que la intensidad en tiempo de trabajo de muchos ocupados a lo largo del año sea inferior a la deseada.

¿Qué puede estar detrás de esta divergencia en el crecimiento de los ocupados y de las horas trabajadas, así como de la productividad definida con ambas variables? Los cambios ocurridos en los últimos cinco años son tan numerosos que es difícil cuantificar las contribuciones de cada uno de ellos. Por orden cronológico, en 2019 se produjo un incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) del 22%. Los estudios existentes ([BdE](#), [OCDE](#), [AIReF](#), [ISEAK](#) o [BBVA Research](#)) apuntan a que dicho aumento lastró el crecimiento del empleo de los colectivos con menores salarios, con un efecto mayor sobre las horas trabajadas por ocupado.

En segundo lugar, el decreto en 2019 de protección social y contra la precariedad laboral con el registro de la jornada laboral de los trabajadores, así como otras medidas de extensión de permisos por nacimiento o cuidados de menores. Tercero, el incremento de las cotizaciones sociales efectivas, en un 5,4% respecto a los cinco años anteriores. Cuarto, tras la COVID-19 se ha observado un aumento significativo de las horas no trabajadas por enfermedad, accidente o incapacidad temporal. Por distintas razones, en el tercer trimestre de 2024 un 12,2% de los ocupados no trabajaron en la semana de referencia por la que preguntaba la EPA, alcanzando un máximo histórico excluida la pandemia. Quinto, la reforma laboral de 2022 dio lugar a un mayor uso de contratos indefinidos y de los fijos discontinuos, reduciendo la tasa de temporalidad hasta el 15,8%, gracias a su disminución en el sector privado. A pesar de ello, España se mantiene como líder europeo en tasas trimestrales de transición del empleo al desempleo, lo que sugiere una persistente segmentación y fragilidad laboral, y una menor intensidad en el número de horas

trabajadas a lo largo de años. Sexto, los flujos migratorios. Los ocupados con doble nacionalidad y extranjeros (más de 1,3 millones) explican el 70,7% de toda la creación de empleo desde finales de 2019. Sin duda, esta incorporación masiva de trabajadores inmigrantes ha permitido evitar un tensionamiento mayor de la relación entre vacantes y desempleo que, pese a ellos, se encuentra en máximos desde 2008. Séptimo, una crisis energética que disparó la inflación a tasas no vistas en las últimas décadas.

Todo ello se ha traducido en un aumento de los costes laborales unitarios por puesto de trabajo, que han pasado de crecer un 0,5% anual promedio entre 2014 y 2018, a hacerlo un 4,2% entre 2019 y 2024. Antes este incremento, la respuesta de las empresas ha podido ser la de mantener el crecimiento de los puestos de trabajo, pero optimizando el número de horas contratadas para que su productividad se mantenga por encima de su coste.

Aunque España ha logrado avances en la reducción de la temporalidad y la recuperación del empleo tras la pandemia, persisten debilidades estructurales que limitan su capacidad de converger con las economías más avanzadas. Desde mediados de los 90, la brecha de productividad con EE. UU. y los principales países europeos se ha ampliado. Este desfase refleja una inversión insuficiente en capital físico, tecnológico y humano, así como una estructura empresarial atomizada, dominada por microempresas con escasa capacidad de generar economías de escala. Aunque el PIB volvió en el segundo trimestre de 2022 a recuperar su tendencia de crecimiento anterior a la pandemia, gracias al mayor dinamismo del consumo público y de las exportaciones, la inversión todavía no lo ha hecho. Al mismo tiempo, se observa que la tendencia decreciente de la tasa de desempleo, que duplica la europea, pierde tracción con el paso del tiempo. Sin medidas orientadas a reducir el desempleo de manera estructural, resulta poco probable que la tasa de paro disminuya por debajo del 10%.

La doble transición digital y energética se presenta como una oportunidad crucial, pero también como un desafío en términos de empleo y productividad, al mismo tiempo que se afrontan enormes cambios demográficos. España debe fomentar la adopción de tecnologías avanzadas y la formación continua de su fuerza laboral para mejorar la productividad por ocupado (y no sólo por hora trabajada), adaptarse a las demandas de un mercado laboral cambiante y aprovechar el enorme potencial que ofrece la inteligencia artificial. A largo plazo, el crecimiento de la productividad es una condición necesaria para que el deseado aumento de los salarios sea sostenible y no lastre el empleo. El desarrollo de políticas activas y pasivas eficientes y apalancadas en nuevas tecnologías reduce los desajustes entre oferta y demanda de trabajo, acelerando la incorporación de trabajadores a sectores con mayor valor añadido. Abordar estos retos exige una estrategia coordinada que combine reformas y mejoras en las regulaciones y en la eficiencia del sector público con certidumbre de la política económica, e incentive la inversión.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com